

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, C. SALOMÓN JARA CRUZ, A IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR LA INSEGURIDAD Y DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO.

La que suscribe Diputada Ana María Esquivel Arrona, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El incremento de la violencia en los primeros meses de la administración estatal que encabeza el Gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, que empezó el primero de diciembre del 2022, preocupa a diversos sectores, lo mismo al magisterial que a la Iglesia católica,

empresarios y defensores de derechos humanos consultados por La Jornada.¹

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de diciembre a abril pasados se perpetraron en la entidad 17 mil 941 delitos, entre los que destacan secuestros, homicidios dolosos, lesiones, feminicidios, delitos de carácter sexual y robos.

Cifras oficiales precisan que de enero a noviembre de 2022 se cometieron en total 40 mil 16 delitos, mientras entre diciembre del año anterior y abril de 2023 se consumó más de 40 por ciento de los crímenes reportados a lo largo de 11 meses.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señaló que entre enero y abril de este año se cometieron 783 homicidios, aunque la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) reportó 774. El organismo federal señaló que 299 de esos crímenes fueron dolosos, en tanto la FGEO consideró dolosos 285 asesinatos, e informó que derivado de estos delitos se iniciaron 692 carpetas de investigación, la mayoría en la región de los Valles Centrales, donde se cometieron 25% de esos ilícitos; 21% se documentaron en la costa, 18% en el Istmo y 9% en la Mixteca.

¹ <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/23/estados/crecieron-la-violencia-y-la-impunidad-en-oaxaca-en-cuatro-meses/>

Por lo anterior, la violencia en el Estado de Oaxaca predomina y tiene como denominador común la desigualdad social y la pobreza, condiciones estructurales e históricas que colocan en posiciones de mayor desventaja a las mujeres, particularmente a las mujeres indígenas, considerando que esta situación es resultado de procesos sociales de larga duración, en los que la desigualdad de género ha sido una constante y no puede separarse de la desigualdad social ni de la pobreza.

Por consiguiente, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de:

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura exhorta, respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, C. Salomón Jara Cruz, a implementar acciones encaminadas a combatir la inseguridad y disminuir la incidencia delictiva en el Estado.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA

DIPUTADA FEDERAL

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión, a los 24 días de mayo de 2023.**

Diputada Ana María Esquivel Arrona